

*ORDEN de 23 de julio de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesor agregado de «Derecho Fiscal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca a don Rafael Calvo Ortega.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael Calvo Ortega, nacido el 26 de agosto de 1933, número de Personal A42EC186, Profesor agregado de «Derecho Fiscal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotxi.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 24 de julio de 1970 por la que se dispone el cese como Profesor agregado de don Gregorio Nicolás Rodrigo por haber sido nombrado Catedrático de Universidad en virtud de concurso de acceso.*

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Fisiología Vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela, para la que fué nombrado Catedrático, en virtud de concurso de acceso, por Orden ministerial de 9 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio).

Este Ministerio ha resuelto disponer el cese de don Gregorio Nicolás Rodrigo como Profesor agregado de «Fisiología Vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca con efectos de 7 de julio actual y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos cuarto y quinto del artículo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra Catedrático numerario de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados y como concursante único.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 18 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedrático de «Filosofía» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sestao a doña María Arroyo Merino, procedente del Instituto de Santa Coloma de Gramenet.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Raúl Vázquez.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra Catedrático numerario de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslados y como concursante único a don José Antonio Sánchez Manzanares.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25); Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 18 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de curso de traslados, Catedrático de «Física y Química» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Callosa de Segura a don José Antonio Sánchez Manzanares, procedente de la situación de excedencia.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión del nuevo destino, que por la presente Resolución se le confiere, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de junio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

## MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 2275/1970, de 20 de agosto, por el que se dispone pase a la situación de reserva el Teniente General del Ejército del Aire, Grupo «B», don Francisco Vives Camino.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército del Aire, Grupo «B», don Francisco Vives Camino pase a la situación de Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve de agosto de mil novecientos setenta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veinte de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMEA

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 29 de julio de 1970 por la que se resuelve concurso-oposición convocado por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, de fecha 24 de octubre de 1969, para cubrir una plaza de Ayudante Técnico Sanitario de dicho Instituto.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por V. I. en cumplimiento de lo dispuesto en la base decimotercera de la Resolución de convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la relación de aspirantes aprobados en el concurso-oposición convocado por Resolución de esa Dirección General de fecha 24 de octubre de 1969, para cubrir una plaza de Ayudante Técnico Sanitario de ese Organismo, resolviendo dicho concurso-oposición con el nombramiento del opositor don Manuel Ruiz Vázquez.

Por esa Dirección General se procederá a extender el oportuno nombramiento, debiendo tomar posesión del cargo el opositor nombrado en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la fecha en que aquel nombramiento le fuera notificado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1970.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.